

BOULPGC

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Año XVII · Número 13

Viernes, 2 de agosto de 2024

SUMARIO

Pág.

I. Disposiciones generales, acuerdos y resoluciones de los Órganos de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	6
I.1. Rector	6
Resolución del Rector de la ULPGC, de 31 de julio de 2024, por la que se convoca la Segunda Edición de los premios dirigidos a potenciar el talento creativo, innovador y emprendedor, así como la transferencia y comercialización de conocimiento generado en la ULPGC, en su Modalidad 2: “Premios al Modelo de Negocio”.	6
I.3. Consejo Social	6
Acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo Social, de 25 de junio de 2024, por los que se aprueban las transferencias de crédito del presupuesto de la ULPGC correspondiente a 2024.	6
Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Social, de 25 de junio de 2024, por el que se aprueban los precios correspondientes al Programa Formativo Especial “Diploma de Estudios Asiáticos” para el curso 2024/2025.	6
Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Social, de 25 de junio de 2024, por el que se aprueban los precios correspondientes al Programa Formativo Especial “Diploma de Estudios Gastronómicos Canarios” para el curso 2024/2025.	6

BOLETÍN OFICIAL DE UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edita: Secretaría General

Depósito legal: GC 243-2009

ISSN: 1888-6388

Sede Institucional Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Calle Juan de Quesada, n.º 3035001

Las Palmas de Gran Canaria

Tel: (928) 45 1039

Correo electrónico: boulpgc@ulpgc.es

<https://www.ulpgc.es/boulpgc>

- Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Social, de 25 de junio de 2024, por el que se aprueba solicitar de manera formal a la Vicerrectora con competencias en materia de profesorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que tome cartas en el asunto para que se actúe con el rigor y la transparencia que requiere cualquier actuación pública de selección de profesorado, garantizando la objetividad del proceso y con el fin de que se valore el mérito y la capacidad de forma equitativa de todos los concurrentes al concurso referido en la Sentencia del TSJC 512/2023 (Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Primera). 7
- Acuerdo del Consejo Social, de 27 de junio de 2024, por el que se aprueba la liquidación de los recursos dispuestos por el Consejo Social en el ejercicio económico 2023. 7
- Acuerdo del Consejo Social, de 27 de junio de 2024, por el que se aprueban las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 2023 de la ULPGC y de sus entes dependientes, salvo las correspondientes a la Fundación Lucio de las Casas. 7
- Acuerdo del Consejo Social, de 18 de julio de 2024, por el que se aprueba emitir el informe preceptivo favorable sobre la propuesta de implantación del Máster Universitario en *Tourism and Sustainable Development* por la ULPGC. 7
- Acuerdo del Consejo Social, de 18 de julio de 2024, por el que se aprueba la asignación, con carácter individual, de complementos retributivos al personal docente e investigador. 7
- Acuerdo del Consejo Social, de 18 de julio de 2024, por el que se aprueba requerir a la ACCUEE información sobre el momento procedimental relativo a la “revisión de oficio” iniciado a instancias de la propia Agencia, con la finalidad de determinar la nulidad de pleno derecho del acto presunto al estar contenido en los supuestos del art. 47.1.f) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. 7
- Acuerdo del Consejo Social, de 18 de julio de 2024, por el que se aprueba la Memoria de Actividades del Servicio de Control Interno de la ULPGC correspondiente al año 2023. 7
- Acuerdo del Consejo Social, de 18 de julio de 2024, por el que se aprueba la Memoria de Actividades del Consejo Social de la ULPGC correspondiente al año 2023, así como su publicación a efectos de difusión. 8
- Acuerdo del Consejo Social, de 18 de julio de 2024, por el que se aprueba darse por informado respecto al informe anual de seguimiento de la Normativa de Progreso y Permanencia en las titulaciones Oficiales de la ULPGC (curso 2022/2023) y proceder a la remisión de este informe al Consejo de Gobierno de la Universidad. 8
- Acuerdo del Consejo Social, de 18 de julio de 2024, por el que se aprueba la constitución y puesta en marcha de la Conferencia de Consejos Sociales de Canarias, prevista en el artículo 16 de la Ley 11/2023, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias. 8

I.4. Consejo de Gobierno 8

- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC, de 9 de julio de 2024, por el que se aprueban las modificaciones en las retribuciones del Personal Investigador, del Personal Técnico y del Personal Técnico de apoyo con cargo a proyectos, convenios y contratos, para el presente año 2024. 8
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de ULPGC, de 9 de julio de 2024, por el que se aprueban las modificaciones del Reglamento 12/2022 de los Recursos Liberados Disponibles y Gestión de Fondos Específicos de Investigación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado en el Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2022. 8

- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC, de 9 de julio de 2024, por el que se aprueba la Comisión de Selección que ha de evaluar el concurso de Profesor Contratado Doctor. 9
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC, de 9 de julio de 2024, por el que se nombra Profesor Emérito Honorífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D. Cipriano Carlos Abad Vázquez. 9
- Acuerdos del Consejo de Gobierno de la ULPGC, de 9 de julio de 2024, por los que se aprueban las licencias superiores a tres meses. 9
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC, de 9 de julio de 2024, por el que se aprueba una modificación no sustancial de la titulación de Grado en Ciencias del Mar. 10
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC, de 9 de julio de 2024, por el que se aprueban las modificaciones sustanciales de la titulación de Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación. 10
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC, de 9 de julio de 2024, por el que se concede la Medalla de Oro de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a la Fundación Universitaria de Las Palmas. 10
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC, de 9 de julio de 2024, por el que se concede la Medalla de Oro de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a la Escuela Luján Pérez. 10
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC, de 31 de julio de 2024, por el que se modifican los cambios de Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la ULPGC aprobados en el Consejo de Gobierno de la ULPGC de 25 de julio de 2024. 10
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC, de 25 de julio de 2024, por el que se aprueba la convocatoria y las Comisiones de Selección de los concursos de acceso a las plazas del Personal Docente e Investigador. 11
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC, de 25 de julio de 2024, por el que se aprueban las modificaciones no sustanciales en las titulaciones de la Facultad de Filología. 11
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC, de 25 de julio de 2024, por el que se aprueba la modificación de la modalidad de enseñanza del Título Propio "Titulado Superior en Ciencias Gastronómicas". 11
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC, de 25 de julio de 2024, por el que se aprueba la modificación puntual del Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la ULPGC. 11

I.5. Vicerrectorados, Secretaría General y Gerencia 12

- Resolución del Vicerrector de Estudiantes, *Alumni* y Empleabilidad de la ULPGC, de 18 de julio, por la que se amplía el plazo para participación en el Programa Emprende ULPGC Santander 2024. 12
- Resolución del Vicerrector de Estudiantes, *Alumni* y Empleabilidad de la ULPGC, de 12 de julio de 2024, por la que se aprueba la Instrucción de Reconocimiento de Créditos en Titulaciones Oficiales de Grado para el curso 2024/2025. 12
- Resolución del Vicerrector de Estudiantes, *Alumni* y Empleabilidad de la ULPGC, de 30 de julio de 2024, por la que se aprueba el procedimiento y calendario de reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación del alumnado de la ULPGC, aplicable al curso académico 2024/2025. 12

- Resolución de la Vicerrectora de Profesorado, Ordenación Académica e Innovación Educativa de la ULPGC, de 22 de julio de 2024, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Profesorado, Ordenación Académica e Innovación Educativa delegada de Consejo de Gobierno, relativa a la creación de dos Grupos de Innovación Educativa. 12
- Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 12 de julio de 2024, por la que se resuelve con carácter definitivo la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado y Premios “Banco Santander” para el ejercicio 2023, a las mejores Tesis Doctorales en cada rama del conocimiento defendidas en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria entre los cursos 2020-2021, 2021-2022 Y 2022-2023. 12
- Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 9 de julio de 2024, por la que se corrige error material en la Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 3 de julio de 2024, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Doctorado y Premios “Banco Santander” para el ejercicio 2024. 12
- Resolución del Gerente de la ULPGC, de 5 de julio de 2024, por la que se aprueban Instrucciones sobre Permisos, Licencias, Vacaciones, Jornadas y Horario del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. 13
- Resolución del Gerente de la ULPGC, de 5 de julio de 2024, por la que se aprueban Instrucciones para Garantizar el Ejercicio del Derecho a la Desconexión Digital del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. 13

II. Nombramientos, situaciones e incidencias 13

II.1. Organización Universitaria 13

- Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 18 de julio de 2024, por la que se nombra Director de Gobierno del Dato de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D. Cristian González Martel. 13
- Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 1 de julio de 2024, por la que se nombra Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D^a. María del Mar Tavío Pérez. 13
- Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 2 de julio de 2024, por la que se nombra Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D^a. Epifanía Natalia Medina Artiles. 14
- Resolución del Rector de La ULPGC, de 01 de julio de 2024, por la que se nombra Vicedecano de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D. Juan Manuel Martín Ferrer. 14
- Resolución del Rector de La ULPGC, de 01 de julio de 2024, por la que se nombra Vicedecano de Calidad e Innovación Docente y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Ciencias de la Salud de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D. Rafael Ángel Arteaga Ortiz. 14
- Resolución del Rector de La ULPGC, de 01 de julio de 2024, por la que se nombra Vicedecana de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D^a. Daniela Celia Montesdeoca Ramírez. 14

- Resolución del Rector de La ULPGC, de 01 de julio de 2024, por la que se nombra Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud-Lanzarote de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D. José Bravo Martínez. 15
- Resolución del Rector de La ULPGC, de 01 de julio de 2024, por la que se nombra Vicedecana de Igualdad, Sellos de Calidad y Proyección Social de la Facultad de Ciencias de la Salud de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D^a. Simona Sacchini. 15
- Resolución del Rector de La ULPGC, de 01 de julio de 2024, por la que se nombra Vicedecano de Movilidad e Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D. Martín Eduardo Vílchez Barrera. 15
- Resolución del Rector de La ULPGC, de 02 de julio de 2024, por la que se nombra Vicedecana de Alumni de la Facultad de Ciencias de la Salud de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D^a. María Del Mar Romero Alemán. 15
- Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 18 de julio de 2024, por la que se nombra Secretario de la Facultad de Filología de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D. Antares Borja Pérez de Amézaga Torres. 16
- Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 18 de julio de 2024, por la que se nombra Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Filología la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D. Antonio Becerra Bolaños. 16

II.2. Personal Docente e Investigador 16

- Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 14 de junio de 2024, por la que se nombra Profesor Titulare de Universidad a D. Cristóbal Mendoza Pérez. 16

IV. Anuncios de interés para la comunidad universitaria 17

IV.2. Anuncios de los órganos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria 17

- Anuncio del Vicerrectorado de Profesorado, Ordenación Académica e Innovación Educativa por el que se hace pública la resolución definitiva de la selección y financiación de la convocatoria de proyectos de Innovación Educativa 2024 para los cursos académicos 2024/2025 y 2025/2026. 17

I. Disposiciones generales, acuerdos y resoluciones de los Órganos de Gobierno de la Universidad de Las Palmas De Gran Canaria

I.1. Rector

Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 31 de julio de 2024, por la que se convoca la Segunda Edición de los premios dirigidos a potenciar el talento creativo, innovador y emprendedor, así como la transferencia y comercialización de conocimiento generado en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en su Modalidad 2: “Premios al Modelo de Negocio”.

Acceso al documento (7 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240731_rr_premio_segunda_edicion_talento_modelo_negocio.pdf

I.3. Consejo Social

Acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo Social, de 25 de junio de 2024, por los que se aprueban las transferencias de crédito del presupuesto de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente a 2024.

Acceso al documento (2 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240625_cs_acuerdos_cp158.pdf

Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Social, de 25 de junio de 2024, por el que se aprueban los precios correspondientes al Programa Formativo Especial “Diploma de Estudios Asiáticos” para el curso 2024/2025.

Acceso al documento (2 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240625_cs_acuerdos_cp158.pdf

Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Social, de 25 de junio de 2024, por el que se aprueban los precios correspondientes al Programa Formativo Especial “Diploma de Estudios Gastronómicos Canarios” para el curso 2024/2025.

Acceso al documento (2 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240625_cs_acuerdos_cp158.pdf

Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Social, de 25 de junio de 2024, por el que se aprueba, solicitar de manera formal a la Vicerrectora con competencias en materia de profesorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que tome cartas en el asunto para que se actúe con el rigor y la transparencia que requiere cualquier actuación pública de selección de profesorado, garantizando la objetividad del proceso y con el fin de que se valore el mérito y la capacidad de forma equitativa de todos los concurrentes al concurso referido en la Sentencia del TSJC 512/2023 (Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Primera).

Acceso al documento (2 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240625_cs_acuerdos_cp158.pdf

Acuerdo del Consejo Social, de 27 de junio de 2024, por el que se aprueba la liquidación de los recursos dispuestos por el Consejo Social en el ejercicio económico 2023.

Acceso al documento (22 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240627_cs_liquidacion_recursos_dispuestos_2023.pdf

Acuerdo del Consejo Social, de 27 de junio de 2024, por el que se aprueban las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 2023 de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de sus entes dependientes, salvo las correspondientes a la Fundación Lucio de las Casas.

Acceso al documento (1 página):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240627_cs_sesion_plenaria_304.pdf

Acuerdo del Consejo Social, de 18 de julio de 2024, por el que se aprueba emitir el informe preceptivo favorable sobre la propuesta de implantación del Máster Universitario en *Tourism and Sustainable Development* por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Acceso al documento (4 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240718_cs_acuerdos_sesion_plenaria_305_.pdf

Acuerdo del Consejo Social, de 18 de julio de 2024, por el que se aprueba la asignación, con carácter individual, de complementos retributivos al personal docente e investigador.

Acceso al documento (4 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240718_cs_acuerdos_sesion_plenaria_305_.pdf

Acuerdo del Consejo Social, de 18 de julio de 2024, por el que se aprueba requerir a la ACCUEE información sobre el momento procedimental relativo a la “revisión de oficio” iniciado a instancias de la propia Agencia, con la finalidad de determinar la nulidad de pleno derecho del acto presunto al estar contenido en los supuestos del art. 47.1.f) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acceso al documento (4 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240718_cs_acuerdos_sesion_plenaria_305_.pdf

Acuerdo del Consejo Social, de 18 de julio de 2024, por el que se aprueba la Memoria de Actividades del Servicio de Control Interno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al año 2023.

Acceso al documento (4 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240718_cs_acuerdos_sesion_plenaria_305_.pdf

<https://www.ulpgc.es/boulpgc>

Acuerdo del Consejo Social, de 18 de julio de 2024, por el que se aprueba la Memoria de Actividades del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria correspondiente al año 2023, así como su publicación a efectos de difusión.

Acceso al documento (69 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240718_cs_memoria_actividades_cs_2023.pdf

Acuerdo del Consejo Social, de 18 de julio de 2024, por el que se aprueba darse por informado respecto al informe anual de seguimiento de la Normativa de Progreso y Permanencia en las titulaciones Oficiales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (curso 2022/2023) y proceder a la remisión de este informe al Consejo de Gobierno de la Universidad.

Acceso al documento (4 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240718_cs_acuerdos_sesion_plenaria_305_.pdf

Acuerdo del Consejo Social, de 18 de julio de 2024, por el que se aprueba la constitución y puesta en marcha de la Conferencia de Consejos Sociales de Canarias, prevista en el artículo 16 de la Ley 11/2023, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias.

Acceso al documento (4 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240718_cs_acuerdos_sesion_plenaria_305_.pdf

I.4. Consejo de Gobierno

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 9 de julio de 2024, por el que se aprueban las modificaciones en las retribuciones del Personal Investigador, del Personal Técnico y del Personal Técnico de apoyo con cargo a proyectos, convenios y contratos, para el presente año 2024.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, reunido en sesión ordinaria, presencial y telemática, de 9 de julio de 2024, acuerda aprobar las modificaciones en las retribuciones del Personal Investigador, del Personal Técnico y del Personal Técnico de apoyo con cargo a proyectos, convenios y contratos, para el presente año 2024.

Acceso al documento (2 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240709_acg_modificaciones_retribuciones_personal_investigador_tecnico_apoyo_proyectos_.pdf

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 9 de julio de 2024, por el que se aprueban las modificaciones del Reglamento 12/2022 de los Recursos Liberados Disponibles y Gestión de Fondos Específicos de Investigación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado en el Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2022.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, reunido en sesión ordinaria, presencial y telemática, de 9 de julio de 2024, acuerda aprobar la modificación del Reglamento 12/2022 de los Recursos Liberados Disponibles y Gestión de Fondos Específicos de Investigación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado en el Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2022.

<https://www.ulpgc.es/boulpgc>

El artículo 4.2. queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 4. Disponibilidad de los RLD durante el periodo de ejecución de la actividad de I+D+i+T.
2. El responsable de una actividad de I+D+i+T podrá disponer durante el primer año de ejecución del 100% de los RLD correspondientes a esa anualidad. La asignación de los RLD disponibles en las siguientes anualidades será proporcional a los gastos de costes directos ejecutados hasta el momento de la solicitud de gastos con cargo a estos recursos. En los casos en que en virtud de lo anterior se dé acceso al investigador a una cuantía que exceda a la de los RLD generados hasta ese momento, el Vicerrectorado con competencias en investigación deberá hacer una retención de no disponibilidad en créditos adecuados por el importe de ese exceso. Esta retención se deberá mantener hasta que los RLD generados igualen al menos los gastos efectuados con cargo a los mismos.”

Acceso al documento (2 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240709_acg_modificacion_reglamento_recursos_liberados_disponibles_fondos_investigacion.pdf

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 9 de julio de 2024, por el que se aprueba la Comisión de Selección que ha de evaluar el concurso de Profesor Contratado Doctor.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, reunido en sesión ordinaria, presencial y telemática, de 9 de julio de 2024, acuerda aprobar la Comisión de Selección que ha de evaluar el concurso de Profesor Contratado Doctor, 2009/2781, en ejecución de sentencia nº512/2013 de la Sala de Contencioso Administrativo, Sección 1ª, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en relación con el procedimiento abreviado nº49/2022 seguido a instancias de D. Alejandro Suárez Bonnet, que ordena retrotraer las actuaciones del mencionado concurso a fin de constituir nueva comisión de selección.

Acceso al documento (1 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240709_acg_comision_concurso_2009_2781.pdf

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 9 de julio de 2024, por el que se nombra Profesor Emérito Honorífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D. Cipriano Carlos Abad Vázquez.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, reunido en sesión ordinaria, presencial y telemática, de 9 de julio de 2024 acuerda nombrar a D. Cipriano Carlos Abad Vázquez como Profesor Emérito Honorífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a propuesta del interesado y con efectos desde el 26 de julio de 2024.

Acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 9 de julio de 2024, por los que aprueban las licencias superiores a tres meses.

- El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, reunido en sesión ordinaria, presencial y telemática, de 9 de julio de 2024, acuerda aprobar la licencia de D. Roberto Sarmiento Rodríguez por el período comprendido del 1 de septiembre de 2024 al 28 de febrero de 2025, siempre que no implique contratación de nuevo profesorado.
- El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, reunido en sesión ordinaria, presencial y telemática, de 9 de julio de 2024 acuerda aprobar la licencia de D. Juan Pablo Zaera Polo por el período comprendido del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025, siempre que no implique contratación de nuevo profesorado.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 9 de julio de 2024, por el que se aprueba una modificación no sustancial de la titulación de Grado en Ciencias del Mar.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, reunido en sesión ordinaria, presencial y telemática, de 9 de julio de 2024, acuerda aprobar modificaciones no sustanciales del Grado en Ciencias del Mar con respecto al reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

Se procede a la modificación de la tabla 4.4 de la Memoria modificada (2015) del Grado en Ciencias del Mar, cambiando los valores Mínimo (0) y Máximo (0) del Reconocimiento de Créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias a los valores Mínimo (0) y Máximo (24), de acuerdo con la Tabla de Reconocimiento de Créditos publicada en el BOULPGC del 3 de abril de 2017, pag. 33, para cumplir los requerimientos de la auditoría de renovación de la acreditación institucional.

Acceso al documento (1 página):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240709_acg_modificacion_no_sustancial_grado_ciencias_del_mar.pdf

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 9 de julio de 2024, por el que se aprueban las modificaciones sustanciales de la titulación de Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, reunido en sesión ordinaria, presencial y telemática, de 9 de julio de 2024, acuerda aprobar modificaciones sustanciales del Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación.

Acceso al documento (69 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240709_acg_modificacion_sustancial_grado_ingenieria_tecnologias_telecomunicacion.pdf

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 9 de julio de 2024, por el que concede la Medalla de Oro de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a la Fundación Universitaria de Las Palmas.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, reunido en sesión ordinaria, presencial y telemática, de 9 de julio de 2024, acuerda aprobar la concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a la Fundación Universitaria de Las Palmas.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 9 de julio de 2024, por el que se concede la Medalla de Oro de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a la Fundación Universitaria de Las Palmas a la Escuela Luján Pérez.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, reunido en sesión ordinaria, presencial y telemática, de 9 de julio de 2024, acuerda aprobar la concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a la Escuela Luján Pérez.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 31 de julio de 2024, por el que se modifican los cambios de Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, aprobados en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 25 de julio de 2024.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, reunido en sesión

<https://www.ulpgc.es/boulpgc>

extraordinaria y por vía telemática el día 31 de julio de 2024, acuerda aprobar la modificación de los cambios de Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, aprobados en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 25 de julio de 2024.

Acceso al documento (5 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240731_cg_modificacion_rpt_pdi.pdf

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 25 de julio de 2024, por el que se aprueba la convocatoria y las Comisiones de Selección de los concursos de acceso a las plazas del Personal Docente e Investigador.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, reunido en sesión extraordinaria y por vía presencial y telemática el día 25 de julio de 2024, acuerda aprobar la convocatoria y las Comisiones de Selección de los concursos de acceso a las plazas del Personal Docente e Investigador.

Acceso al documento (23 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240725_cg_comisiones_seleccion_plazas.pdf

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 25 de julio de 2024, por el que se aprueban las modificaciones no sustanciales en las titulaciones de la Facultad de Filología de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, reunido en sesión extraordinaria y por vía presencial y telemática el día 25 de julio de 2024, acuerda aprobar las modificaciones no sustanciales en las titulaciones de la Facultad de Filología.

Acceso al documento (2 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240725_cg_modificacion_no_sustancial_titulos_facultad_de_filologia.pdf

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 25 de julio de 2024, por el que se aprueba la modificación de la modalidad de enseñanza del Título Propio "Titulado Superior en Ciencias Gastronómicas".

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, reunido en sesión extraordinaria y por vía presencial y telemática el día 25 de julio de 2024, acuerda aprobar la modificación de la modalidad de enseñanza del Título Propio "Titulado Superior en Ciencias Gastronómicas", que pasa de presencial a semipresencial.

Acceso al documento (56 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240725_cg_modif_modalidad_ensenanza_titulado_superior_ciencias_gastronomicas.pdf

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 25 de julio de 2024, por el que se aprueba la modificación puntual del Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, reunido en sesión extraordinaria y por vía presencial y telemática el día 25 de julio de 2024, acuerda aprobar la modificación puntual del Reglamento de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos.

Acceso al documento (2 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240725_cg_modif_puntual_reglamento_reconocimiento_adapt_y_transferencia_creditos.pdf

I.5. Vicerrectorados, Secretaría General y Gerencia

Resolución del Vicerrector de Estudiantes, *Alumni* y Empleabilidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 18 de julio, por la que se amplía el plazo para participación en el Programa Emprende Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Santander 2024.

Acceso al documento (1 página):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240802_rveae_ampliacion_plazo_convocatoria_emprende_ulpgc_santander_.pdf

Resolución del Vicerrector de Estudiantes, *Alumni* y Empleabilidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 12 de julio de 2024, por la que se aprueba la Instrucción de Reconocimiento de Créditos en Titulaciones Oficiales de Grado para el curso 2024/2025.

Acceso al documento (11 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240802_rveae_instruccion_reconocimiento_creditos_grado_2024_2025.pdf

Resolución del Vicerrector de Estudiantes, *Alumni* y Empleabilidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 30 de julio de 2024, por la que se aprueba el procedimiento y calendario de reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación del alumnado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aplicable al curso académico 2024/2025.

Acceso al documento (4 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240802_rveae_procedimiento_calendario_recon_creditos_2024_2025.pdf

Resolución de la Vicerrectora de Profesorado, Ordenación Académica e Innovación Educativa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 22 de julio de 2024, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Profesorado, Ordenación Académica e Innovación Educativa delegada de Consejo de Gobierno, relativa a la creación de dos Grupos de Innovación Educativa.

Acceso al documento (1 página):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240802_rvpoaie_creacion_grupos_innovacion_educativa_.pdf

Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 12 de julio de 2024, por la que se resuelve con carácter definitivo la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado y Premios “Banco Santander” para el ejercicio 2023, a las mejores Tesis Doctorales en cada rama del conocimiento defendidas en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria entre los cursos 2020-2021, 2021-2022 Y 2022-2023.

Acceso al documento (4 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20210802_rvit_resolucion_premios_extr_doctorado_santander_2023.pdf

Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 9 de julio de 2024, por la que se corrige error material en la Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 3 de julio de 2024, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Doctorado y

<https://www.ulpgc.es/boulpgc>

Premios “Banco Santander” para el ejercicio 2024.

Acceso al documento (2 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240802_rvit_correccion_error_material_premios_doctorado_santander_2024_.pdf

Resolución del Gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 5 de julio de 2024, por la que se aprueban Instrucciones sobre Permisos, Licencias, Vacaciones, Jornadas y Horario del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Acceso al documento (28 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240705_rg_instruccion_permisos_licencias_vacaciones_jornadas_horario_ptgas.pdf

Resolución del Gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 5 de julio de 2024, por la que se aprueban Instrucciones para Garantizar el Ejercicio del Derecho a la Desconexión Digital del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Acceso al documento (3 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240705_rg_instruccion_derecho_desconexion_digital_ptgas.pdf

II. Nombramientos, situaciones e incidencias

II.1. Organización Universitaria

Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 18 de julio de 2024, por la que se nombra Director de Gobierno del Dato de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D. Cristian González Martel.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 81.c) de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Director de Gobierno del Dato, a D. Cristian González Martel, con DNI: ***7593**, con efectos desde el 18 de julio de 2024.

Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 1 de julio de 2024, por la que se nombra Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D^a. María del Mar Tavío Pérez.

A propuesta de la Junta de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 95 de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de

la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, a D.^a María del Mar Tavío Pérez, con DNI: ***1441**, con efectos desde el 18 de julio de 2024.

Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 2 de julio de 2024, por la que se nombra Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D.^a Epifanía Natalia Medina Artilles.

A propuesta de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 97 de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud, a D.^a Epifanía Natalia Medina Artilles, con DNI: ***6497**, con efectos desde el 18 de julio de 2024.

Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 01 de julio de 2024, por la que se nombra Vicedecano de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D. Juan Manuel Martín Ferrer.

A propuesta de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 98 de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Vicedecano de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud a D. Juan Manuel Martín Ferrer, con DNI: ***0737**, con efectos del 18 de julio de 2024.

Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 01 de julio de 2024, por la que se nombra Vicedecano de Calidad e Innovación Docente y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Ciencias de la Salud de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D. Rafael Ángel Arteaga Ortiz.

A propuesta de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 98 de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Vicedecano de Calidad e Innovación Docente y Nuevas Tecnologías de la Facultad de Ciencias de la Salud a D. Rafael Ángel Arteaga Ortiz, con DNI: ***4180**, con efectos del 18 de julio de 2024.

Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 01 de julio de 2024, por la que se nombra Vicedecana de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D.^a Daniela Celia Montesdeoca Ramírez.

A propuesta de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 98 de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Vicedecana de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud a D.^a Daniela Celia Montesdeoca Ramírez, con DNI: ***7565**, con efectos del 18 de julio de 2024.

Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 01 de julio de 2024, por la que se nombra Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud-Lanzarote de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D. José Bravo Martínez.

A propuesta de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 98 de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud-Lanzarote a D. José Bravo Martínez., con DNI: ***5818**, con efectos del 18 de julio de 2024.

Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 01 de julio de 2024, por la que se nombra Vicedecana de Igualdad, Sellos de Calidad y Proyección Social de la Facultad de Ciencias de la Salud de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D^a. Simona Sacchini.

A propuesta de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 98 de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Vicedecana de Igualdad, Sellos de Calidad y Proyección Social de la Facultad de Ciencias de la Salud a D^a. Simona Sacchini, con DNI: ***1894**, con efectos del 18 de julio de 2024.

Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 01 de julio de 2024, por la que se nombra Vicedecano de Movilidad e Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D. Martín Eduardo Vílchez Barrera.

A propuesta de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 98 de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Vicedecano de Movilidad e Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud a D. Martín Eduardo Vílchez Barrera, con DNI: ***7849**, con efectos del 18 de julio de 2024.

Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 02 de julio de 2024, por la que se nombra Vicedecana de *Alumni* de la Facultad de Ciencias de la Salud de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D^a. María Del Mar Romero Alemán.

A propuesta de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 98 de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Vicedecana de *Alumni* de la Facultad de Ciencias de la Salud a D^a. María del Mar Romero Alemán con DNI: ***3554**, con efectos del 18 de julio de 2024.

Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 18 de julio de 2024, por la que se nombra Secretario de la Facultad de Filología de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D. Antares Borja Pérez de Amézaga Torres.

A propuesta de la Decana de la Facultad de Filología de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 97 de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Secretario de la Facultad de Filología a D. Antares Borja Pérez de Amézaga Torres, con DNI: ***0315**.

Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 18 de julio de 2024, por la que se nombra Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Filología la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a D. Antonio Becerra Bolaños.

A propuesta de la Decana de la Facultad de Filología, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 98 de los [Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria](#), aprobados por Decreto 107/2016, de 1 de agosto, de la Presidencia del Gobierno de Canarias (B.O.C. de 9 de agosto), este Rectorado resuelve nombrar en el cargo de Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Filología, a D. Don Antonio Becerra Bolaños, con DNI: ***5800**.

II.2. Personal Docente e Investigador

Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 14 de junio de 2024, por la que se nombra Profesor Titulare de Universidad a D. Cristóbal Mendoza Pérez.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar los concursos de acceso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 1 de junio de 2023 ([BOE de 8 de junio de 2023](#)), y habiéndose acreditado por las candidatas propuestas los requisitos a los que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre de 2007 ([BOE de 8 de octubre de 2007](#)) por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios y el artículo 11 del Procedimiento para la Creación y Provisión de plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios, aprobado en Consejo de Gobierno de 12 de diciembre de 2008 ([BOC de 25 de marzo de 2009](#)).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades ([BOE del 24 de diciembre](#)) modificada por la ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril ([BOE de 13 de abril](#)) y en el artículo 18 del Procedimiento para la Creación y Provisión de plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios ([BOC de 25 de marzo de 2009](#)), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad en el Área de Conocimiento “Geografía Humana”, adscrita al Departamento de Geografía, a don Cristóbal Mendoza Pérez, con DNI ***4761**, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

IV. Anuncios de interés para la comunidad universitaria

IV.2. Anuncios de los órganos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Anuncio del Vicerrectorado de Profesorado, Ordenación Académica e Innovación Educativa por el que se hace pública la resolución definitiva de la selección y financiación de la convocatoria de proyectos de Innovación Educativa 2024 para los cursos académicos 2024/2025 y 2025/2026.

Acceso al documento (5 páginas):

https://bo.ulpgc.es/2024/02_agosto/20240802_vpoi_anuncio_proy_innovacion_educ_2024.pdf

